COMPRA DIRECTA DESCENTRALIZADA

N° 10074010

OBJETO

Contratación de impermeabilización del techo de la sala de cloro de la usina de Aguas Corrientes, Departamento de Canelones

RECEPCIÓN DE OFERTAS

22 DE SETIEMBRE DE 2022 – HORA 12:00

Serán recibidas vía correo electrónico al mail: compras_m03@ose.com.uy o de manera presencial en la Planta de Ose ubicada en la localidad de Aguas Corrientes, en la calle Paganini S/Nº.

-COTIZAR SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL SIGUIENTE PLIEGO-

CONSULTAS Y/O PRÓRROGA

HASTA 19 DE SETIEMBRE DE 2022

CAPITULO I

1. OBJETO

El objeto del Concurso de precio comprende la contratación de los trabajos para realizar la impermeabilización, con membrana asfáltica, del techo de la sala de cloro de la Usina Potabilizadora de OSE en la Villa de Aguas Corrientes.

Para la ejecución de las tareas objeto del llamado, se deberá suministrar in situ la totalidad del personal, herramientas y maquinarias para la correcta ejecución de las tareas, estando a su cargo los costos de traslado de material y personal debiendo presentarse en el lugar de trabajo con personal idóneo, así como suministrar todos los materiales y elementos requeridos.

CAPITULO II

2. CONDICIONES GENERALES

La presentación de la propuesta implica, por parte del oferente, el conocimiento total de los requisitos y Condiciones Generales establecidas las compras estatales y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de las mismas.

Referido a las Condiciones Generales para COMPRAS DIRECTAS.

http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones_generales_para_compras_directas_version_08_11_19.pdf

CAPITULO III

3. CONDICIONES PARTICULARES

3.1. DE LA EMPRESA

La empresa deberá estar inscripta en el Registro Único de Proveedores Estatales.

Antecedentes y experiencia del oferente en la realización de trabajos de impermeabilización de azoteas con membrana asfáltica similares al objeto de la Compra Directa (superior a los 50 m2) en los últimos 5 años, describiendo el tipo de trabajo, fecha de realización y el contratante, indicando contacto a los efectos de consultar la evaluación de dichos trabajos por parte de la Administración.

3.2. ALCANCE Y/O DESCRIPCIÓN

3.2.1. DESCRIPCIÓN

Impermeabilización del techo de la sala de cloro de la usina de Aguas Corrientes, Departamento de Canelones

3.2.1.1. ÁREA A IMPERMEABILIZAR

El área a impermeabilizar es del orden de los 210 m2.

Se muestra, a título ilustrativo, foto de la azotea a impermeabilizar y fachada del edificio de cloro de la Usina:

La altura del edificio es de unos 4,50 m respecto del nivel de piso. La construcción y su impermeabilización datan del año 2010 aproximadamente.

3.2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

A todos los efectos se exigirá un correcto nivel de terminaciones, si los trabajos no cumplen esta exigencia se realizarán nuevamente a cargo del contratista. La evaluación será realizada por técnico de OSE.

Se retirará la membrana existente en losa en su totalidad retirando los residuos generados, así como la membrana existente en bocas de desagües.

Efectuar una adecuada limpieza de toda la superficie a tratar.

En caso de resultar necesario, luego de retirar la membrana podrá requerirse, en algún punto, el acondicionamiento convenientemente el sustrato resultante bajo la membrana existente.

Previa limpieza y barrido de losa, se aplicará preferentemente con brocha o pinceleta entre 200 y 250 gr/m2 de imprimación en toda la superficie, reforzada en los puntos donde se fijará la membrana a la misma (pretil, gargantas y bajada).

Abrir buñas (72 m) sobre muros altos para realizar el correcto remate de la impermeabilización. Aplicar carpeta de imprimación asfáltica especial en la totalidad de la superficie a intervenir.

Se colocará membrana asfáltica prefabricada de 4 mm de espesor, con revestimiento de aluminio gofrado y alma central de polietileno, debiendo cumplir con 0% de cargas minerales, 100 % asfalto puro. Deberá cumplir con norma UNIT 1058:2000, y ser de marca reconocida en el medio.

Los rollos de membrana deberán colocarse sucesivamente desde la parte más baja a la más alta. El primer rollo se colocará en forma perpendicular a la corriente de agua y se le dará un tiempo prudencial de estabilización, a efectos de que eliminen las ondulaciones propias del bobinado.

La membrana deberá quedar soldada a la base en toda su superficie. Los solapes no serán menores a 10 cm y se pegarán entre sí mediante soldadura en caliente. Se deberá prever el mínimo de uniones posibles. Se colocará de forma transversal a la pendiente existente de la losa. La membrana deberá quedar soldada a la base en toda su superficie.

En los encuentros con los planos verticales o pretiles deberá subirse la membrana no menos de 20 cm. en forma de media caña con un radio no menor a 4 cm. o chaflán a 45º.

Las uniones entre membranas y bordes perimetrales deben estar bien perfilados y sellados (pretil, garganta y boca de bajada) terminándose correctamente soldadas. Deberá cubrir totalmente las caras interior y superior del pretil existente (promedio de H=30 cm).

El sistema de instalación se realiza de acuerdo a la norma UNIT 1065/2000

En los desagües se colocan membrana sin protección pegada con calor sobre el alisado y se pasa soplete a la parte superior para que se adhiera el embudo. Una vez colocado este se coloca la membrana general de la azotea.

Lavar con cepillo y agua los pretiles antes de trabajar con ellos para sacar líquenes y hongos. Se repararán todos los revoques. Luego se les aplicará 3 manos de membrana líquida (en sentido cruzado cada mano) intercalando una capa de geotextil para reforzarla.

Sobre las soldaduras realizadas se aplicará pintura aluminizada (emulsión asfáltica c/aluminio) como protección de las uniones y soldaduras y para dar una terminación uniforme y prolija.

Una vez terminados los trabajos la superficie se entregará completamente limpia.

PRUEBA EN AZOTEA:

Se exigirá la realización de una prueba de servicio de las cubiertas, para comprobar si aparecen o no humedades. Deberá llenarse de agua por debajo del nivel de la garganta. La prueba debe durar como mínimo 12 horas y no superar las 24 horas. Los desagües deben obturarse mediante un sistema que permita tanto evacuar como mantener el agua. Una vez finalizado el ensayo deben destaparse los desagües, la operación se realizará en forma progresiva.

Foto aérea del área a impermeabilizar

3.2.3. PERSONAL, S. Y S.O., MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

La empresa deberá suministrar el personal, herramientas y maquinaria necesaria para realizar los trabajos descriptos.

Se deberá contar en forma permanente, durante los trabajos, con un encargado general permanente que coordinará las tareas con el Supervisor de Mantenimiento.

Asimismo, deberá designar un representante Técnico, con experiencia en trabajos similares a los licitados como asesor a los efectos de responder cualquier consulta técnica que realice la Usina durante la vigencia del contrato.

Los únicos operarios de la empresa adjudicataria, que les será permitido el ingreso a realizar los trabajos a cargo del contratista, serán los que se encuentren en la Planilla de Trabajo registrada en el M.T.S.S. Dicha planilla deberá ser presentada previo al inicio de los trabajos.

El personal estará cubierto de todo riesgo y será de total responsabilidad de la empresa y de su exclusivo cargo mantener asegurado a su personal en el Banco de Seguros del Estado, contra riesgos cubiertos por la Póliza de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Previo a comenzar los trabajos se presentará los datos personales de cada operario incluyendo carné de salud.

La empresa suministrará todo el equipamiento de protección personal y de seguridad para los operarios.

La empresa cumplirá con todas las Normas de Seguridad, Sanidad y Aportaciones a que están obligados.

Los empleados vestirán uniformes con el nombre de la empresa, estampado para su perfecta identificación.

El Contratista tendrá a su cargo y responsabilidad, el transporte al sitio de trabajo y/o desde éste de personal propio, en forma segura, equipos y herramientas, materiales, así como la disposición de acuerdo a la ley vigente de los residuos generados durante el proceso de construcción, de acuerdo a los requerimientos S y SO para uso de contratación de empresas tercerizadas.

El Contratista deberá garantizar en todo momento condiciones de seguridad e higiene laboral en el lugar de trabajo. En particular deberá disponer in situ de implementos básicos de primeros auxilios, servicio móvil para cubrir necesidades de comedor y baños, y suministrar sin ser una lista taxativa: elementos de comunicación, implementos de seguridad personal de sus trabajadores, etc.

Antes del inicio de los trabajos se presentará el Plan de Seguridad firmado por el Técnico Prevencionista propuesto, quién trabajará en lo referente a la seguridad y salud ocupacional de la empresa contratista de acuerdo a las bases indicadas en el **ANEXO II**.

3.2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo de entrega no será superior a los 20 días hábiles a partir de haber recibido la Orden de Adjudicación, descontándose los días que por lluvia impidan la realización de los mismos.

3.2.5. PLANTILLA DE PRESENTACIÓN DE PRECIOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Moneda	Precio unitario sin IVA	TOTAL Sin IVA
1	Impermeabilización de azotea, Según especificaciones técnicas	210	m_2			

(1)	Precio Total sin IVA	
(2)	IVA	
(3)	Monto Imponible	
(4)	Aporte Unificado Construcción Vigente (0,718 x Monto imponible)	
(5)	*** PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (1)+(2)+(4)**	

* No incluir monto imponible

3.2.6. GARANTÍA

Finalizada la obra se entregará una garantía del trabajo por un período de 10 años.

3.2.7. VISITA

El oferente deberá realizar una visita de inspección al lugar de realización de los trabajos y obtener por sí mismo y bajo su exclusiva responsabilidad, toda la información que pueda ser necesaria para la preparación de la oferta.

El costo de esa visita será de exclusiva cuenta del oferente y la misma deberá ser coordinada con Supervisor de Mantenimiento de la Usina al 099 060860.

Al momento de cotizar deberá presentar comprobante de visita (**ANEXO III.6**).

3.3. DE LA FORMA DE COTIZAR

3.3.1. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

3.3.2. Con la oferta se entregará toda la información, solicitada a continuación, que permita la evaluación técnica y económica de la misma.

La falta de información para la evaluación podrá generar la descalificación de la oferta y su rechazo, a solo juicio de la Administración.

Para la evaluación técnica de la oferta, el oferente presentará en su propuesta la siguiente información, de acuerdo al **ANEXO III**:

1. **Antecedentes y experiencia** del oferente en la realización de trabajos de impermeabilización de azoteas con membrana asfáltica similares al objeto de licitación (igual o superior a los 50 m2) en los últimos 5 años, describiendo el tipo de trabajo, fecha de realización y el contratante, indicando contacto a los efectos de consultar la evaluación de dichos trabajos por parte de la Administración.
   i. Se indicará un mínimo de 5 trabajos similares, uno por año, en los últimos 5 años (período 2017 - 2021).

2. Nombre y currículum **del Representante Técnico.**

3. Nombre y currículum del **Técnico Prevencionista** que participará en los trabajos.

4. Breve descripción y metodología de los trabajos a realizar objeto del presente llamado especificando, incluyendo la información del tiempo de ejecución del trabajo, el personal requerido y la maquinaria, herramientas y vehículos que se utilizarán.

5. **Constancia de visita** a la zona de los trabajos. ANEXO III.5

6. **Modelo de garantía** que extenderá el oferente al finalizar el trabajo.

Para la evaluación económica la oferta incluirá:

1) el **Formulario de la Oferta firmado** de acuerdo al modelo del ANEXO I.

Además, la oferta deberá contener:

-Fecha
-Número de solicitud a la que se hace referencia
-Razón social
-RUT
-Teléfono de contacto e Email
-Forma de pago a 60 días calendario a fecha de factura (incluir leyenda)
-Mantenimiento de oferta por 60 días calendario, a partir de la fecha de apertura de las ofertas (incluir leyenda)
-Firma, aclaración y cédula

De no contar con estas especificaciones, la oferta será desestimada.

3.3.3. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

Serán recibidas vía correo electrónico al mail: **compras_m03@ose.com.uy** o de manera presencial en la Planta de Ose ubicada en la localidad de Aguas Corrientes, en la calle Paganini S/Nº.

3.3.4. MANTENIMIENTO DE PRECIOS

El mantenimiento de los precios será por 60 días calendario, a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

3.4. SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O PRÓRROGA

Deberán ser presentadas vía mail a: **compras_m03@ose.com.uy**
Se recibirán únicamente hasta el 19 DE SETIEMBRE DE 2022 inclusive.
Cualquier consulta realizada fuera de fecha no será tenida en cuenta.

3.5. ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

La Administración evaluará las ofertas que cumplan con los requisitos solicitados en las CONDICIONES GENERALES – CAPITULO II.

De las ofertas válidas se evaluará cada una de ellas teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de las CONDICIONES PARTICULARES – CAPITULO III.

3.5.1. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Con la información presentada se avaluará la capacidad técnica del oferente para realizar los trabajos objeto de este llamado.

Las ofertas se evaluarán técnicamente si PASAN o NO PASAN a la evaluación económica.

La oferta se considerará técnicamente aceptada, y por lo tanto PASA a la evaluación económica, si presenta toda la documentación solicitada en 3.3.1 y dicha documentación verifica las condiciones técnicas establecidas.

La falta de la información solicitada podrá ser causa de descalificación y de rechazo de la oferta a solo juicio de la Administración.

Las ofertas que se evaluaron técnicamente que PASAN serán evaluadas en su oferta económica. Las ofertas evaluadas que NO PASAN serán descalificadas del proceso y no serán evaluadas técnicamente.

La evaluación económica se realizará en base a la oferta económica establecida por el oferente en el Formulario de Oferta de acuerdo al Anexo I, estableciéndose un orden de menor a mayor precio ofertado.

3.6. MONEDA DE OFERTA

La cotización solo podrá realizarse en moneda nacional o en dólares.

3.6.1. MONEDA DE COMPARACIÓN

A los efectos de su comparación, las ofertas serán convertidas a moneda nacional o dólares estadounidenses tomándose como referencia la cotización del dólar

interbancario billete vendedor al cierre del día anterior a la fecha de recepción de ofertas y se aplicará el arbitraje previsto por el Banco Central del Uruguay a la fecha antes indicada.

3.7. ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS

No aplica.

3.8. TRIBUTOS

Todos los tributos que legalmente corresponden al adjudicatario para el cumplimiento del contrato se considerarán incluidos en los precios cotizados.

Se indicará si corresponde Impuesto al Valor Agregado y porcentajes del mismo. De no indicarse se considerará incluido en el precio cotizado.

3.9. DE LA ADJUDICACIÓN

Entre los oferentes que cumplan con la capacidad técnica, evaluados como PASA, se propondrá la adjudicación de la oferta económicamente evaluada más baja.

3.10. LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se realizarán la Usina Potabilizadora de OSE ubicada en la calle Paganini s/n, Villa Aguas Corrientes, departamento de Canelones.

3.11. RECEPCION

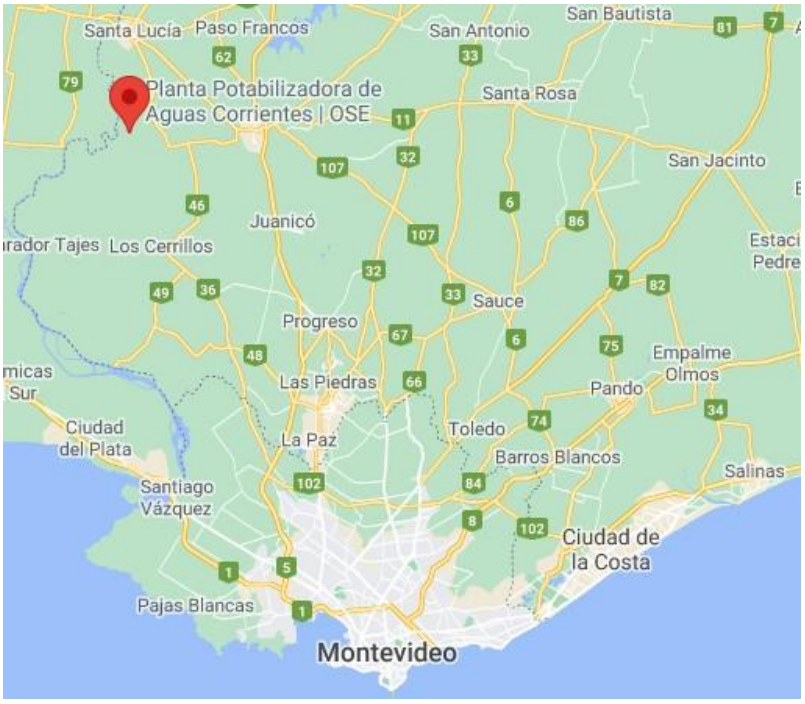

La recepción de los trabajos, requisito previo, para poder acceder al pago de los mismos, se realizará por parte de la jefatura de Captación y Aducción de la Usina Potabilizadora de Aguas Corrientes, luego verificarse el cumplimiento de los trabajos objeto de este llamado, de aprobar las pruebas de azotea indicadas en Especificaciones Técnicas Particulares y haberse recibido la nota de garantía de dichos trabajos.

Se labrará acta de recepción con la firma de la jefatura de Captación y Aducción de la Usina Potabilizadora de Aguas Corrientes y del representante Técnico del adjudicatario de los trabajos.

3.12. MODALIDAD DE PAGO

El pago de la totalidad de los trabajos se realizará una vez finalizado y aprobado los mismos.

La condición de pago será crédito 60 días calendario a partir de la fecha de presentación de la factura.

ANEXO I - FORMULARIO DE OFERTA

____de_____de 2022.

Sres. ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.

COMPRA DIRECTA DESCENTRALIZADA N° 10072830

RUT:
RAZÓN SOCIAL:
NOMBRE COMERCIAL:
DOMICILIO:
TELÉFONO:
EMAIL:

El que suscribe Sr._____, C.I._____, representantede la firma indicada declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a la Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a efectuarlos trabajos que se detallan en el Pliego de Condiciones que rige en esta Compra Directa Descentralizada y de acuerdo con las especificaciones establecidas en el mismo y que ha tenidoa la vista por los precios unitarios que cotiza en moneda_____.

Desglose de los precios:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Moneda	Precio unitario sin IVA	TOTAL Sin IVA
1	Impermeabilización de azotea, Según especificaciones técnicas	210	m2			

(1)	Precio Total sin IVA	
(2)	IVA	
(3)	Monto Imponible	
(4)	Aporte Unificado Construcción Vigente (0,718 x Monto imponible)	
(5)	*** PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (1)+(2)+(4)**	

* No incluir monto imponible

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:_____(Números)
_____(Letras)

Este monto tiene el IVA incluido.

PLAZO DE ENTREGA: 20 días hábiles.
PAGO: A 60 días calendario a fecha de factura.

MANTENIMIENTO DE OFERTAS: 60 días calendario, a partir de la fecha de recepción de lasofertas.

FIRMA	CI	ACLARACIÓN

ANEXO II - REQUERIMIENTOS S y SO PARA USO DE CONTRATACION DE EMPRESAS TERCERIZADAS.

Se deberá presentar el Estudio y Plan de Seguridad e Higiene, firmado por Técnico Prevencionista responsable, detallando evaluación de tareas, donde se examinará en forma específica cada puesto de trabajo, puntualizando los riesgos a que se encuentra expuesto el personal asignado, enumerando las diferentes medidas mitigatorias para eliminar o contralar dichos riesgos. La misma será evaluada y aprobada por el Departamento de Seguridad Ocupacional de OSE.
Así mismo darán cumplimiento a toda Normativa Legal Vigente relacionada a Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, que aplique o sea de referencia al conjunto de actividades que van a desarrollar.

Toda empresa deberá proveer elementos de seguridad y capacitación al personal propio y/o tercerizado, según se establece en la Normativa Vigente, dando cumplimiento a: Ley 5.032 Prevención de accidentes de trabajo, Ley 16.074 Accidentes y Enfermedades Profesionales y Decretos Reglamentarios 406/88 Industria, Comercio y afines, 125/14 Industria de la Construcción, 321/009 Seguridad e Higiene en el Agro, 291/07 Gestión de la prevención de riesgos laborales, 143/12 Actualización del límite de exposición al ruido y 423/07 Reducción de cargas trasportadas manualmente.

La Gerencia y/o el Departamento de Seguridad Ocupacional de OSE, podrá requerir la presencia del o los Responsables de las Empresas Contratadas y/ o de Servicios de Seguridad e Higiene a efectos de:

-Coordinar acciones de entrenamientos y capacitación
- Efectuar análisis de accidentes
- Evaluar el uso de elementos de protección personal
- Solicitar la toma de acciones correctivas a situaciones detectadas

OSE podrá solicitar a las empresas Contratistas el registro de información y/o capacitación del personal que participará en el trabajo asignado, de forma que se demuestre que el mismo conoce los riesgos de la tarea y las medidas de control de los mismo.

ANEXO III – INFORMACIÓN y DOCUMENTACION A PRESENTAR EN LA OFERTA PARA LA EVALUACION TECNICA.

De acuerdo a lo solicitado en el punto 3.3.1 se presentará en la oferta la documentación e información que se indica a continuación a los efectos de realizar la evaluación técnica de la oferta en formato similar al que sigue:

ANEXO III.1 – ANTECEDENTES y EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Se presentará una planilla con la siguiente información para evaluar los antecedentes y experiencia del oferente en la realización de trabajos de impermeabilización de azoteas con membrana asfáltica similares al objeto de licitación (igual o superior a los 50 m2) en los últimos 5 años, describiendo el tipo de trabajo, fecha de realización y el contratante, indicando contacto a los efectos de consultar la evaluación de dichos trabajos por parte de la Administración.

Se indicará un mínimo de 5 trabajos similares en los últimos 5 años (período 2017 - 2021).

BREVE DESCRIPCION DEL CONTRATO (indicar en cada caso los m2 de membrana asfálica instalada)	**FECHA DE REALIZACIÓN DEL CONTRATO** (mes/año)	**NOMBRE DEL CONTRATANTE**	**DIRECCION DE LA OBRA** (dirección - localidad - departamento)	**TELEFONO DE CONTACTO** DEL CONTRATANTE

ANEXO III.2 – REPRESENTANTE TECNICO

Se adjuntará currículum del Representante Técnico, quién tendrá título de Ingeniero civil o Arquitecto, expedido por la Universidad de la República u otras universidades con título habilitado por el Ministerio de Educación y Cultura, con experiencia en obras similares.

ANEXO III.3 – TECNICO PREVENCIONISTA

Se adjuntará currículum del Técnico Prevencionista egresado de carreras terciarias a nivel tecnológico con título habilitado por el Ministerio de Educación y Cultura o entidad autorizada, con experiencia en obras similares.

ANEXO III.4 – DESCRIPCION y METODOLOGIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

Adjuntar texto con la descripción y metodología de los trabajos a realizar objeto del presente llamado especificando, incluyendo la información del tiempo de ejecución del trabajo, el personal requerido y la maquinaria, herramientas y vehículos que se utilizarán, en un todo de acuerdo a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

ANEXO III.5 – CONSTANCIA DE VISITA DE LAS INSTALACIONES OBJETO DEL TRABAJO.

Se adjuntará nota firmada o copia de correo electrónico donde se documentará la constancia de la visita a la obra:

Aguas Corrientes,_____de_____de 2022.

Se deja constancia que en el día de hoy la empresa _____ RUT_____ha concurrido a la visita coordinada en el marco de la Compra Directa Descentralizada N°_____.

_____

Firma por OSE

ANEXO III.6 – GARANTIA.

Adjuntar texto modelo de garantía que extenderá el adjudicatario al finalizar el trabajo, por un período de 10 años.